



**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY**

205 Ave. Antonio R. Barceló, Cayey, Puerto Rico 00736-9997

**Senado Académico**

2010-11

Certificación número 10

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 18 de noviembre de 2010, tuvo ante su consideración una moción sobre el **Nuevo Modelo para la Educación General en la Universidad de Puerto Rico en Cayey**. Explicó el Dr. José A. Molina, Decano Interino de Asuntos Académicos, que todos los estudiantes de primer año deben tomar en el segundo semestre cursos INTD y el curso "Capstone" en cuarto año, pero actualmente, los estudiantes de traslado, transferencia y readmisión no están al tanto de ese requisito.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó la siguiente

**CERTIFICACIÓN:**

El Senado Académico determinó eximir a los estudiantes de traslado, transferencia y readmisión de cumplir con la Certificación número 21 (2007-08), que contiene el Nuevo Modelo para la Educación General en la Universidad de Puerto Rico en Cayey, hasta el año académico 2012-13. A partir de agosto de 2013 el Modelo aplicará a todos los estudiantes.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día veintidós de noviembre de dos mil diez.

*Sylvia Tubéns Castillo*  
Sylvia Tubéns Castillo  
Secretaria Ejecutiva



Teléfono: (787) 738-2161, Exts. 2158, 2417 y 2418 - Facsímil: (787) 263-6665 - [senado.cayey@upr.edu](mailto:senado.cayey@upr.edu)



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY  
205 Ave. Antonio R. Barceló, Cayey, Puerto Rico 00736-9997  
Senado Académico

2010-11  
Certificación número 19

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

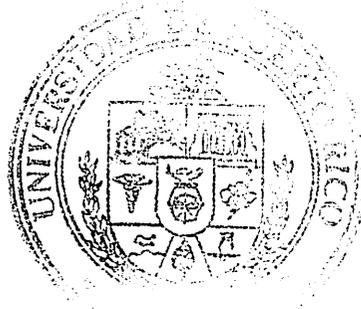
Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 3 de febrero de 2011, tuvo ante su consideración una moción sobre el **Nuevo Modelo para la Educación General en la Universidad de Puerto Rico en Cayey**. Según el Modelo, todos los estudiantes de primer año deben tomar en el segundo semestre cursos INTD y el curso "Capstone" en cuarto año. El Dr. José A. Molina, Decano Interino de Asuntos Académicos, explicó que se han encontrado con casos de estudiantes que solicitan graduación, pero no cumplen con el requisito del curso INTD porque se reclasificaron a partir del 2009. Mencionó, además, que hay departamentos que todavía están trabajando los cursos "Capstone".

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó la siguiente

#### CERTIFICACIÓN:

El Senado Académico determinó eximir a los estudiantes de reclasificación de cumplir con la Certificación número 21 (2007-08), que contiene el Nuevo Modelo para la Educación General en la Universidad de Puerto Rico en Cayey, hasta el año académico 2012-13. A partir de agosto de 2013 el Modelo aplicará a todos los estudiantes.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día cuatro de febrero de dos mil once.



*Sylvia Tubéns Castillo*  
Sylvia Tubéns Castillo  
Secretaria Ejecutiva